



ANUNCIO de 15 de junio de 2018 por el que se publica la lista provisional de solicitantes, aprobada por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en sesión celebrada con fecha de 13 de junio de 2018, en el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Feria, Guijo de Santa Bárbara, Rena y Torre de Santa María. (2018081189)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, la lista provisional de solicitantes, aprobada por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en sesión celebrada con fecha de 13 de junio de 2018, en el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Feria, Guijo de Santa Bárbara, Rena y Torre de Santa María.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Cáceres, 15 de junio de 2018. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA
VACANTE EN FERIA

(GRUPO 7256, CUENTA 002)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. FLORÍN PETRE	100.25
2. TANIA MARIUXI ROMERO BUSTAMANTE	99.25
3. M. ^a DEL CARMEN GIL BECERRA	73.75

**ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DEL GRUPO DE 03 VIVIENDAS DE
PROMOCIÓN PÚBLICA EN GUIJO DE SANTA BÁRBARA

(EXPTE: CC-16/007)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. PAULA GUTIÉRREZ MARTÍN	70.00
2. JAVIER CASTAÑARES GARCÍA	35.00
3. VACANTE	

LISTA DE EXCLUIDOS

- M.^a DOLORES TORRALBO URTIAGA: Los ingresos familiares ponderados de su unidad familiar, superan en dos veces el IPREM (artículo 7.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio).

**ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA
VACANTE EN RENA

(GRUPO 7321, CUENTA 007)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. MARÍA GUTIÉRREZ MOLINA	90.50
2. MONTSERRAT PÉREZ FERNÁNDEZ	90.00
3. GUSTAVO ÁLVAREZ PÉREZ	81.50
4. JOSÉ ALBERTO ÁLVAREZ TORRES	81.25
5. MELISA VÁZQUEZ ÁLVARO	69.75
6. JUAN ANTONIO MAURICIO HIDALGO	35.00

LISTA DE EXCLUIDOS

- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GALLEGO: Este solicitante reside con sus padres y sus ingresos familiares ponderados no llegan al 80 % del IPREM, (artículo 7.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio), por lo que no tiene capacidad económica suficiente e independiente.
- MARÍA ALGABA GONZÁLEZ: Esta solicitante reside con sus padres y sus ingresos familiares ponderados no llegan al 80 % del IPREM, (artículo 7.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio), por lo que no tiene capacidad económica suficiente e independiente.
- EMILIO JOSÉ GALLEGO GONZÁLEZ: No cumple el tiempo mínimo de residencia exigido por el artículo 7.1.D del Decreto 115/2006, de 27 de junio.
- FRANCISCO MANUEL GUTIÉRREZ DONAIRE: Desistido del procedimiento, por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma (artículo 12.4 del Decreto 115/2006, de 27 de junio).

**ANEXO**

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA
VACANTE EN TORRE DE SANTA MARÍA

(GRUPO 7256, CUENTA 002)

SOLICITANTES

	PUNTUACIÓN
1. NURIA MIGUEL GARCÍA	104.50
2. GUADALUPE HIDALGO FRAGOSO	72.25